

LEY

Asunto: 150078

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º- Facultase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general y por un plazo de hasta 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo...

Título: TRABAJADORES EMPRESA LORYSER S.A. SUBSIDIO DESEMPLEO. PRORROGA.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-03-2021	A.G.	2021	TRABAJADORES EMPRESA LORYSER S.A. SUBSIDIO DESEMPLEO. PRORROGA.
17-03-2021	CSS	413/2021	TRABAJADORES EMPRESA LORYSER S.A. SEGURO DESEMPLEO. PRORROGA.
18-03-2021	CRR	1279/2021	TRABAJADORES DE LA EMPRESA LORYSER S.A. SE FACULTA AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL A EXTENDER POR RAZONES DE INTERES GENERAL Y POR UN PLAZO DE 180 DIAS EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-03-2021	CSS	413/2021	C.SS. sanciona.
18-03-2021	CRR	1279/2021	C.RR. sanciona.
25-03-2021			Poder Ejecutivo promulga.

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
18-03-2021	CSS	Extraordinaria . Sesión:4	Diario Nro.4 - PDF - HTML - Video-
18-03-2021	CRR	Extraordinaria . Sesión:5	Diario Nro.4330 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	413/2021	256/0 PDF	TRABAJADORES DE LA EMPRESA LORYSER S.A. Extensión del subsidio por desempleo por un plazo máximo de ciento ochenta días

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
19945	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		145415	A.G.	10/2020	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO.